

Rama Judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal Administrativo - Secretaría General
PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001
Magistrada Ponente DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

ESTADO N° 039

Fecha: 09/09/2020

Página: 1 de 1

| N° Radicación del Proceso | Procurador | Medio de Control | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-----------------------------------|------------|--------------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------------|------------|-------|
| 08-001-23-33-000-2020-00530-00 JR | 14 | Control Inmediato de Legalidad | Departamento del Atlántico | Decreto No. 00310 del 2020 | AVOCA CONOCIMIENTO | 04/09/2020 | 1 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

Se hace saber a las partes que, cualquier memorial que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá remitirse mediante mensaje de texto dirigido al correo electrónico ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, que es el canal digital del Despacho 001, adjuntando copia digital de los documentos que se requieran, y en forma simultánea **A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4° del Decreto 806 de 2020.



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL